

ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA : 10 DE NOVIEMBRE DE 2009 **SESIÓN Nº 35**

En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión, a las 16.30 horas y asisten los siguientes señoras y señores Concejales:

Doña Sol Lete González, quien preside el Concejo.

Don Marcelo Teuber Carrillo.

Doña Marcela Hales Hales.

Don Pablo Garrido Mardones.

Don Fernando Pacheco Bustamante.

Doña María Inés Cabrera Squella.

Don Patricio Lobos Labra.

Don Mauricio Smok Allemandi.

Don Juan Antonio Pasten Tapia.

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,

Don Horacio Novoa Medina.

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales:

Don Martín Toledo

Don Tulio Guevara

Don Patricio González

Doña Patricia Caballero

Doña Lili O'rell

Don Álvaro Lavín

Don Hernán Gacitúa

Don Carlos Reyes

Don Alfonso Domeyko

Don José Hormazábal

Doña Luisa Espinoza

Don Jorge Quezada

Doña Julia Carreño

Doña Claudia Arias

Don Darío Chacón

Don Gonzalo Molina

TABLA

- 1.- Aprobación Actas Anteriores.
- 2.- Cuenta señora Alcaldesa
- 3.- Comodato I. Municipalidad de Recoleta y Club Deportivo Veloz
- 4.- Aprobación Gastos Operacionales Proyectos FNDR 2010.
- 5.- Aprobación Aporte Municipal 19° Llamado Pavimentos Participativos
- 6.- Aprobación PADEM 2010
- 7.- Informe Resultados Primera Consulta Ciudadana de Recoleta.
- 8.- Otorgamiento, Traslado, Caducidad Patente Alcoholes.
- 9.- Incidentes

1.- APROBACIÓN ANTES ANTERIORES

LA SEÑORA ALCALDESA, SOL LETELIER: ¿Tenemos Actas para su aprobación?

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Se encuentran entregadas en forma oportuna, las Actas N° 31 y N° 32, para su aprobación.

EL SEÑOR CONCEJAL MARCELO TEUBER: No alcancé a leer las Actas, hay una en especial que me interesa leerla, no sé si es posible postergar la aprobación.

LA SEÑORA ALCALDESA: La idea es que se apruebe por la unanimidad de todo los integrantes del Concejo. Así que la postergamos para la próxima sesión.

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Les pediría a los señores y señoras Concejales, si pueden hacer llegar las observaciones por escrito, por cuanto tenemos las grabaciones. Así que es fácil confrontar lo que existe en Acta con lo que se dice en la grabación.

LA SEÑORA ALCALDESA: Entonces, quedan pendientes las dos Actas.

2.4. Paro de funcionarios y paro de profesores

LA SEÑORA ALCALDESA: La semana pasada -los días 3 y 4 noviembre- se efectuó paro de funcionarios municipales y de la Salud de Recoleta, en demanda al Gobierno Central.

Esta semana -lunes y martes- se encuentra en desarrollo el paro de los funcionarios de Salud y Municipales. Hoy, una delegación de funcionarios se dirigió al Congreso en Valparaíso.

Para mañana miércoles aun no se confirma la continuación del paro de los funcionarios.

En relación al paro de los profesores, el viernes 6 y el lunes 9 de noviembre, volvieron todos los profesores a clases en todos los colegios municipales de Recoleta.

Hoy retomó el último de los liceos que mantenía la medida, República del Paraguay.

Así que es una buena noticia, tenemos a todos nuestros profesores en clase.

La prueba Simce hoy se rindió en las 12 escuelas básicas de la comuna contando con un 93% de asistencia de los alumnos de 8º Básico y en un 100% de los profesores.

2.5. Clásico Hipódromo Chile Municipalidad de Recoleta

LA SEÑORA ALCALDESA: Quiero invitarles al clásico Hipódromo Chile Municipalidad de Recoleta, el sábado 14 de noviembre, a las 16:00 horas.

2.6. Vigilia por votación del Consejo de Monumentos Nacionales

LA SEÑORA ALCALDESA: Hoy, a las 20:00 horas, vamos a hacer una vigilia en la Plaza Juan Pablo Segundo, porque mañana entra a votación al Consejo de Monumentos Nacionales, la aceptación de la estatua Juan Pablo Segundo. Llevamos 25 mil firmas en la comuna, juntadas en más o menos 10 días. Mañana vamos a Monumentos Nacionales.

LA SEÑORA ALCALDESA: Hoy estamos proponiéndole a Monumentos Nacionales más de 100 alternativas distintas de ubicación de la estatua. Le estamos proponiendo 5 tamaños distintos y 20 posibilidades de emplazamiento, en el sentido de más cerca o más lejos de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile.

Estamos solicitándoles a Monumentos Nacionales que ellos decidan el tamaño. Ellos son los técnicos, pero lo importante es que la estatua se ponga en la comuna. Así que mañana a las 15.30 horas vamos a estar ahí y espero que tengamos buenas noticias.

La estatua en su conjunto mide 12 metros, pero si achicamos la base, baja considerablemente el tamaño.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Como recoletano, estoy de acuerdo con el tema del proyecto del monumento.

Ahora, respecto de la forma, creo que aquí ha habido muy poca participación de este Concejo Municipal. Se han hecho muchas modificaciones, que ni siquiera está en conocimiento de nosotros, creo que debe haber mayor participación.

Esto lo digo no solo por esto, sino por los futuros proyectos que vengan para adelante.

Es importante que este Concejo pueda participar unido con la Alcaldesa y con el resto de las autoridades para poder luchar en conseguir lo que creemos que es importante para la comuna, independientemente de las facultades que a usted en forma personal le correspondan. No estoy en contra de eso, sino que estoy en contra de la falta de participación del Concejo Municipal, que desde mi punto de vista, en este caso ha sido cero.

Creo que normalmente en este tipo de deliberaciones deberían estar el máximo de personas con el fin de ejercer una presión en las personas que tienen que tomar una decisión.

El hecho de que no esté generalizado el tema de Recoleta, en el fondo va a perjudicar el avance del monumento.

LA SEÑORA ALCALDESA: Creo que aquí ha habido bastante participación del Concejo.

Usted estuvo en la vigilia, hemos estado recolectando firmas, me he sentido bastante apoyada, hoy tenemos la última vigilia, a la cual están todos invitados.

El tema del tamaño tampoco dependía de esta Municipalidad, sino que es un tema técnico que lo han manejado los que están haciendo la estatua.

LA SEÑORA ALCALDESA: En relación con la situación de Monumentos Nacionales, se estimó que sólo pueden ir dos personas a exponer.

Desde ese punto de vista, no tenemos más alternativas, esperamos que la vigilia de hoy sea masiva, y pueda asistir la mayor cantidad de gente posible.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Creo que no me entendió, no he pedido participar en el tema para ir a exponer, no he dicho eso, esa es una facultad suya y usted está en su derecho.

2.7. Salida de Directora de Salud Municipal y de Directora de la Corporación Cultural de Recoleta

LA SEÑORA ALCALDESA: Debo contarles la salida de la Directora de Salud Municipal, señora Genoveva Figueroa.

Ella dejó su cargo. Esta semana está entregando todo.

Espero que de aquí al próximo Concejo poder informarles quién va a ser la nueva Directora de Salud Municipal.

Además, renunció la señora Macarena Mackenna, quien era la Directora de la Corporación Cultural de Recoleta.

Ya tenemos a una persona, que se la tenemos que presentar al Directorio.

Espero que pronto estén esos cargos ocupados.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTEN: ¿Por qué renunció la señora Macarena Mackenna?

LA SEÑORA ALCALDESA: Renunció porque se va a trabajar a la Universidad Finis Terrae, se va a Relaciones Públicas.

LA SEÑORA CONCEJAL MARCELA HALES: ¿Y la señora Genoveva Figueroa?

LA SEÑORA ALCALDESA: Se le solicitó la renuncia.

En la Administración Pública en el grado que está ella no se pueden despedir, ellas mantienen su cargo.

Así que estamos en conversaciones para ver cómo se sigue con ese tema.

2.8. Convenio con Santiago e Independencia

LA SEÑORA ALCALDESA: Estaba para la firma un convenio de una Asociación de Municipios entre Santiago, Recoleta e Independencia.

Este convenio el señor Intendente nos había pedido que el 17 lo firmaran los 3 Alcaldes.

Afortunadamente, no es tan apurado porque el señor Alcalde de Santiago no va a estar.

Así que ese tema lo vamos a exponer en el Concejo del 24 de noviembre.

2.9. Artículo 8°

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: De conformidad a lo preceptuado en el Artículo 8°, inciso 7°, de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, informo a ustedes sobre las materias comprendidas en dicho artículo, y que fueron materializadas en el transcurso del período que corre entre la Sesión Ordinaria del 20 de octubre de 2009 a la fecha.

Adjudicación de propuestas públicas de Construcción de una sala cuna y un nivel medio, en Las Violetas N° 37, Población Quinta Bella.

Obras de Mejoramiento Escuela Básica Anne Eleonor Roosevelt.

Provisión de Sistema Informático de Gestión y Administración Escuela para Establecimientos Dependientes de la Dirección de Educación de Recoleta.

Contratación de Personal Municipal.

3.- COMODATO I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Y CLUB DEPORTIVO VELOZ

EL SEÑOR GONZALO MOLINA: Tenemos la petición del Club Deportivo Veloz, de un comodato sobre una multicancha, ubicado en el inmueble Municipal de calle Universidad de Chile 2710.

EL SEÑOR GONZALO MOLINA: Esta organización ha tenido desde hace mucho tiempo el comodato en este recinto, pero ocurre que no solicitó oportunamente la renovación.

Por lo tanto, técnicamente hay que volver a otorgarlo, en los mismos términos.

Son 4 años los que solicita el Club.

La entrega de material del recinto ya está hace mucho tiempo.

Se pagan gastos comunes, electricidad, agua, alcantarillado, teléfono u otros análogos y las mejoras que efectúen allí permanecen a beneficio del inmueble, y podrían retirarla si es que no le causan detrimento, pero es usual que permanezcan ahí por siempre.

LA SEÑORA ALCALDESA: ¿Estaríamos de acuerdo?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 129

"Apruébase el comodato entre la I. Municipalidad de Recoleta y "El Club Deportivo Veloz" sobre la multicancha que se encuentra al interior del inmueble Municipal, ubicado en Calle Universidad de Chile N° 2710, Recoleta, debiendo ser destinado exclusivamente para realizar actividades y eventos deportivos y culturales en beneficio de la comunidad.

El plazo del comodato tendrá una duración de 4 años, a partir de la fecha de suscripción del presente instrumento."

4.- APROBACIÓN GASTOS OPERACIONALES PROYECTOS FNDR 2010.

LA SEÑORA PATRICIA CABALLERO: Venimos a proponer la aprobación de los gastos operacionales de mantención de la Plaza Centro Cívico San Alberto de Sicilla.

Este proyecto está postulado al FNDR para ejecución del 2010.

Considera frente al Edificio Consistorial, una plaza dura, con áreas verdes, jardinera.

LA SEÑORA PATRICIA CABALLERO: El costo total de la construcción es de 346 millones 122 mil pesos, el que sería financiado por FNDR.

Los costos operacionales y de mantención, entre lo que se cuentan mantención de áreas verdes, luminarias y el aumento consumo de energía, se calcula en 9 millones 800 mil pesos por un año.

LA SEÑORA ALCALDESA: ¿Alguna observación?, ¿estaríamos de acuerdo?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 130

"Apruébase el aporte para financiar los gastos operacionales del los proyectos postulados a financiamiento del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, proceso Presupuestario 2010 denominados:

- Proyecto "Habilitación Plaza Centro Cívico San Alberto de Sicilia", Código Bip: 30062550-0 Gastos Operacionales estimados en la suma de \$9.800.064 anuales.-
- Proyecto "Habilitación de Iluminación Artística de Iglesia Santa Filomena – Comuna de Recoleta", Código Bip 30094853-0 Gastos Operacionales estimados en la suma de M\$720.- anuales.-
- Proyecto "Habilitación de Iluminación Artística de Iglesia Recoleta Franciscana – Comuna de Recoleta", Código Bip 30094882-0 Gastos Operacionales estimados en la suma de M\$ 720 anuales.-

5.- APROBACIÓN APOORTE MUNICIPAL 19° LLAMADO PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS

LA SEÑORA PATRICIA CABALLERO: Corresponde tratar el aporte que tienen que hacer la Municipalidad y los vecinos, para la construcción de los 17 pasajes de pavimentación participativa del año 2010.

El aporte de la Municipal corresponde al 8% del total, y cada comité debe financiar el 7%.

LA SEÑORA PATRICIA CABALLERO: Estamos proponiendo que en el caso de los 4 comités que deben financiar esta plata, la Municipalidad se comprometa este año con el aporte, porque todavía no han juntado todo los recursos.

Entonces, si no presentamos ahora el compromiso de aporte o de la Municipalidad o de los vecinos, no podemos postularlos.

Estarían 13 proyectos de pasajes que están en Quiero mi Barrio, en el cual ni la Municipalidad ni el comité pone recursos.

El total del costo es de 192 millones y la proposición de aporte entre el comité y la Municipalidad sería de 8 millones 800 mil pesos.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTEN: ¿Hay un listado de los pasajes?

LA SEÑORA PATRICIA CABALLERO: Sí, son 17 pasajes.

EL SEÑOR CONCEJAL MARCELO TEUBER: Lo que está pidiendo que aprobemos el aporte del comité más el aporte del Municipio, porque todavía no tienen ellos el dinero, para los primeros 4 pasajes que están en el listado. ¿Los siguientes qué pasa con ellos?

LA SEÑORA PATRICIA CABALLERO: El aporte es para los primeros 4 pasajes.

Los siguientes no tienen aporte porque son del Quiero mi Barrio.

EL SEÑOR CONCEJAL MARCELO TEUBER: Todos los siguientes no aportan ni los vecinos y la Municipalidad, porque se ven por proyecto Serviu.

LA SEÑORA PATRICIA CABALLERO: Exacto, por Quiero mi Barrio.

EL SEÑOR CONCEJAL MARCELO TEUBER: Conozco dos de los 4 primeros, están juntando los recursos.

LA SEÑORA PATRICIA CABALLERO: Sí, pero están bien lejos todavía.

EL SEÑOR CONCEJAL MARCELO TEUBER: Propongo que sinceremos esta situación.

EL SEÑOR CONCEJAL MARCELO TEUBER: Estoy por apoyarlos; y, si es necesario, con el Presupuesto 2010 -quiero ver si legalmente se puede o no- poder entregar una subvención para la diferencia y de esa manera poder concretar el proyecto, porque si no vamos a tener un comité con una deuda con el Municipio eternamente.

Tratemos de sincerar la situación, que nos diga el señor Director de Control, o la Dirección Jurídica, cómo hacerlo, que los aportes que ellos tengan reunidos, nos puedan entregar, que se haga el reintegro a la Municipalidad, pero si hay alguna diferencia ver de qué manera o de qué forma podemos solventarla, por que si no vamos a tener una situación irregular permanente.

LA SEÑORA ALCALDESA: Creo que hay que tratar de incentivar lo más posible que ellos junten su plata, porque si nosotros hoy le damos esa solución, obviamente no la van a juntar.

¿Cuánto tiempo más tienen ellos para juntar el dinero?

LA SEÑORA PATRICIA CABALLERO: 6 meses más.

LA SEÑORA ALCALDESA: Entonces, lo que propondría es que en 5 meses evaluemos la situación, porque la idea es que ellos busquen de alguna manera de juntar su plata, porque este es un incentivo y es un tema muy importante para ellos, no solo de plata, sino que es un tema de esfuerzo, pero está la voluntad nuestra de ayudar, pero tratemos de darle más tiempo.

Entonces, ¿Estariamos de acuerdo?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 131

"Apruébase el aporte Municipal Proceso Presupuestario 2010, para financiar el programa pavimentación participativa, 19º llamado, ascendente a la suma de \$4.704.614; y que corresponden a cinco vías locales de la comuna, que se describen a continuación:

| | |
|--------------------------------------|----------------------|
| - San Vicente, Aporte Municipal | \$1.180.339.- |
| - Potrerillo, Aporte Municipal | \$1.063.142.- |
| - Cerro El Carbón, Aporte Municipal, | \$1.021.286.- |
| - Pasaje Antilen, Aporte Municipal, | \$ 719.923.- |
| - Pasaje Manquehue, Aporte Municipal | \$ 719.923.- |
| Total | \$4.704.614.- |

6.- APROBACIÓN PADEM 2010

6.- APROBACIÓN PADEM 2010

LA SEÑORA ALCALDESA: Corresponde pronunciamos de la propuesta del Plan Anual de Educación Municipal de Recoleta del año 2010.

Respecto del PADEM que proponemos se ha cumplido satisfactoriamente los procesos legales requeridos para su formulación y análisis.

Adicionalmente, este Concejo ha tenido oportunidad de revisar, en detalle, su contenido a través de la reunión de comisión efectuada la semana pasada, donde nuestra Jefe de Educación Comunal, expuso sus alcances y recibió diversas observaciones de parte de los señor Concejales.

En relación a esto, he estimado importante aclarar la propuesta referida a la reposición y eventual relocalización del Liceo Adultos José Alessandri Rodríguez, JAR, a un lugar distinto, dentro del mismo sector, y que tiene como único objetivo dar solución a la serie de problemas técnicos que afectan al edificio y que dicen relación con la escasa superficie de terreno que procede el establecimiento, exactamente 2 mil 182 metros cuadrados, lo que se confabula para potenciar el proyecto educativo.

Entre otros se pueden citar los siguientes problemas técnicos:

Edificio sin recepción final; pasillos angostos y fuera de normas; salas de clases fuera de norma, en cuanto a la altura; artefactos sanitarios en cantidad insuficiente según normativa; el comedor no cuenta con la superficie necesaria para su funcionamiento; recintos de biblioteca y talleres no tienen la superficie normativa; falta de baños para personal docente y co docente; la estructura metálica está a la vista sin ningún tipo de protección por lo que cumple con resistencia al fuego; no tiene espacio para multitaller para la enseñanza técnico profesional; y no cuenta con un espacio cubierto que permita la permanencia de los alumnos fuera de la sala en horarios intermedio que los proteja del sol y la lluvia.

En resumen, la superficie del terreno impide subsanar todo estos problemas señalados, imposibilitando una mayor matrícula y mejoras en equipamientos de altura en la educación que deseamos para nuestros alumnos.

La propuesta del PADEM, propone explorar opciones de traslado que potencien el proyecto del JAR.

Una primera opción es realizar una eventual traslado de manzana del Liceo Valentín Letelier en los terrenos que se liberarán con la salida del edificio donde funcionan los departamento de Salud y Educación Municipal, a raíz de su instalación en el Edificio Consistorial.

En ningún caso pretendemos afectar la actividad educativa del Liceo Valentín Letelier y la propuesta deberá considerar las medidas necesarias que separen el funcionamiento de ambos liceos.

LA SEÑORA ALCALDESA: Sin perjuicio de lo anterior, quiero informarles que esta propuesta de reposición y relocalización del JAR es una primera idea de otras que deberemos analizar en su momento, con todos los antecedentes del caso.

Así como esta, se podrán explorar otras formulas, como por ejemplo, el traslado del JAR a los terrenos de la ex escuela Verdaguer Planas.

Había querido dar esta explicación antes de someter el PADEM a votación, porque sabía que había mucha inquietud de los señores y señoras Concejales, en relación a este tema.

Creo que era importante aclararlo y dejarlo en Acta. Así que ahora podemos proceder a votar y fundamentando su voto.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Hice una petición por escrito sobre el PADEM, el 6 de octubre.

En la última Comisión de Educación, se me manifestó que las respuestas habían sido entregadas, situación que no era verídica.

Las respuestas me llegaron el jueves pasado, 30 días después de hacer las consultas, lo que me deja imposibilitado de contrapreguntar, en la medida que las respuestas que me dieron no eran satisfactorias.

Tema N° 2, siento que en este PADEM, después de 4 años de gestión, no existe una autocrítica del nivel en que se encuentra la Educación Municipal. Desde mi punto de vista, eso es importante.

Creo que no se plantea en este PADEM la posibilidad de recuperar vacantes, la posibilidad de mejorar la Educación, de lograr tener en la comuna un colegio de elite educacional.

Tema N° 3, Valentín Letelier. Bajo ningún punto de vista voy con mi voto a hipotecar el futuro del Liceo Valentín Letelier. Un liceo en la comuna ha sido emblemático, por más de 100 años, un liceo que han pasado reconocidas personalidades del ámbito nacional.

Creo que el Valentín Letelier, en su infraestructura que hoy es muy deficiente, tiene las posibilidades de convertirse en uno de los mejores liceos de la comuna, en la medida que tengamos la capacidad de crear iniciativas nuevas, que permitan vender el Valentín Letelier a la comunidad, cosa que los jóvenes se sientan interesados en estudiar ahí. Situación que hoy no ocurre.

Por esas tres razones, mi voto respecto al PADEM para el año 2010, es no.

LA SEÑORA LILÍ O'RELL: Las respuestas fueron enviadas el 28 de octubre, tal como se informó en la Comisión de Educación.

Tengo el certificado, que lo voy a hacer llegar a los señores y señoras Concejales, firmado por la señora secretaria del Concejo.

LA SEÑORA LILÍ O'RELL: De las autocríticas, siento que el haber hecho un plan de mejoramiento escuela por escuela, donde se está trabajando el mejoramiento de los aprendizajes, es la mayor autocrítica que se puede hacer. Si la situación estuviera en orden y todo bien, no deberíamos hacer planes de mejoramiento.

Cada uno de los puntos mencionados está presentado en un plan de acción, desde la página 151 en adelante, incluido el trabajo de respaldo al Liceo Valentín Letelier, el marketing y todo lo que ha mencionado el señor Concejal.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Señora Alcaldesa, me permite, este es un Concejo Municipal, donde la función de la palabra la tienen principalmente los Concejales, y he sido aludido por la señora Directora, que estoy negando un documento que me hubiese llegado, pero ella está terriblemente equivocada.

Está la señora secretaria afuera y la pueden llamar. Ella fue sorprendida con la firma, el documento no iba anexo, razón por lo mismo, que a la semana siguiente se me remitió el documento, eso lo hice ver en presencia del señor Administrador Municipal, el día de la comisión.

Entonces, no me digan que he recibido documentos y que lo he escondido, porque eso no habla bien de mí, y yo no actúo así, soy claro y preciso para mis cosas.

EL SEÑOR CONCEJAL MARCELO TEUBER: Me sumo en términos generales a lo que plantea el Concejal.

Hemos tenido educación estancada, hace un par de semana, nos pidieron aumento de presupuesto para llegar a fin de año.

Dentro de este PADEM lo que tenemos es seguir funcionando con lo que hoy está.

Me llama la atención que los últimos 4 años, hayamos tenido presupuesto parecidos y no hayamos dejado de pagar sueldos, revisé hacia atrás, en el 2006 tuvimos una transferencia municipal de mil 42 millones de pesos.

En el 2007, una transferencia de mil 42 millones de pesos.

En el 2008, una transferencia de mil 150 millones de pesos.

Hay cambios en el equipo e inmediatamente pasamos a tener que pasarle 500 millones más al sistema para pagar sueldos y los otros años, no había habido problema para llegar, pagar cuentas y pagar sueldos.

Por lo tanto, hay un tema que dejó planteado.

EL SEÑOR CONCEJAL MARCELO TEUBER: Peor aún y es la razón por lo que voy a votar como voy a votar, en el proyecto de Presupuesto Municipal, que nos entregó la Municipalidad al 15 octubre, nos presentan un Presupuesto de Transferencia a Educación de mil 200 millones de pesos y en este PADEM aparece una transferencia de mil 1, 778 millones de pesos.

O sea, claramente hay una diferencia de 500 millones de pesos aproximadamente, que no se han justificado y me hace votar que no, al proyecto del PADEM.

Tiene que ver con lo planteé en la discusión que tuvimos acá.

¿Este es el presupuesto definitivo?, o ¿vamos a cambiarlo completo?

Y la respuesta fue "no, este es el presupuesto que vamos a tener y que vamos a aprobar el 15 de diciembre".

La verdad que si este es el presupuesto, el PADEM no lo puedo aprobar, porque hay una diferencia de 578 millones de pesos, que no deja de ser poca plata.

Creo que ese es un argumento suficiente para negarme a la votación del PADEM, sumado al argumento que plantea el Concejal Smok, que tiene que ver con la nula existencia de un proyecto real, para trasladar el JAR.

Si me traen un proyecto real -"esto es lo que queremos hacer. Estos van a ser los desafíos con los cuales vamos a convertir el Valentín Letelier, un colegio de excelencia. Además, vamos a incorporar la educación nocturna"- podría entender el proyecto.

Pero, hoy lo que hay es una idea, y no voy a estar disponible para dejar firmado cheque en blanco, sin tener un proyecto definitivo, un proyecto que me asegure que lo que estamos dejando plasmado en este documento, se vaya a llevar a cabo el día de mañana. Mayor aun qué o para qué o cuál va a ser el destino de este terreno que estaríamos dejando sin uso, porque estaríamos llevando el JAR a los terrenos actuales del Valentín Letelier.

Con esos dos argumentos voto que no al PADEM.

EL SEÑOR ÁLVARO LAVÍN: Respecto del primer argumento, en materia presupuestaria hay que reconocer un error, fue una asincronía.

El presupuesto de traspaso es de mil 200 millones.

Hay un error de transcripción o de otro tipo, pero vale la pena destacar que habiendo tenido dos meses para haber hecho llegar esa observación y haber tenido una comisión de por medio, no nos haya contribuido y colaborado en haber advertido ese error.

Para efecto de este Concejo y lo que debe regir para el próximo año, el presupuesto de traspaso es de mil 200 millones de pesos.

EL SEÑOR ÁLVARO LAVÍN: Porque se presenta una merma, una rebaja, en relación al traspaso de este año.

El contundente plan de captación de matrícula, focalizado en un trabajo puerta a puerta, con herramientas de distintas unidades municipales que aportan y se suman a esta actividad, nos hace tener la convicción de alcanzar o revertir la tendencia por un lado.

Finalmente, tras conocer las propuestas programáticas de todos los candidatos a la presidencia, absolutamente todos proponen un aumento sustantivo a la subvención municipal.

Si esa situación se cumple, podemos estar tranquilos, que vamos a revertir el traspaso desde el Municipio al Sistema Educativo Municipal.

EL SEÑOR CONCEJAL MARCELO TEUBER: Gracias, le agradezco su respuesta, pero lo que me está diciendo, me hace más sentido a rechazar un PADEM que tiene los números equivocados.

LA SEÑORA LUISA ESPINOZA: El señor Concejal señala cuando hubo cambio de profesionales que trabajan en Educación.

Como Directora de Administración y Finanzas me siento parte, porque he liderado por lo menos la confección de este PADEM.

Qué se hizo con el tema municipal, no es tema mío, de hecho no participe en él.

Ahora, debo decir que cada una de las cifras que están aquí señaladas, están plenamente respaldadas, no hay nada distinto.

La diferencia que está planteando el señor Administrador Municipal es que a través del Gobierno y como medida de cambio de Presidente de la República, puede haber una acción, esa es otra historia, pero aquí no hay ninguna cifra que no esté respaldada.

EL SEÑOR CONCEJAL MARCELO TEUBER: Ya voté que no, y no dudo de las palabras de la señora Directora de Administración y Finanzas.

Lo que estoy planteando es que no puedo votar a favor un PADEM, cuando el señor Administrado Municipal me está diciendo que va a hacer respetar el presupuesto que nos entregó el 15 de octubre.

EL SEÑOR ÁLVARO LAVÍN: Lo que estamos diciendo es que vamos a tener un mayor ingreso para financiar este costo por la vía de la subvención municipal, por dos vías.

EL SEÑOR CONCEJAL MARCELO TEUBER: Pero en el PADEM, transferencias a otras entidades, si me dice que va a lograr ese mayor ingreso en otra cuenta.

Por último, doy fe a lo que me está diciendo, pero usted me está planteando en el PADEM que por medio de transferencia va a llegar a los montos que necesita llegar.

EL SEÑOR ÁLVARO LAVÍN: Eso no es así, creo que no quedó lo suficientemente claro, la última reunión de presupuesto, con las 3 personas que tiene al frente a cargo de la elaboración de presupuesto, fue establecido de la manera que le estoy diciendo.

EL SEÑOR CONCEJAL MARCELO TEUBER: No hay ninguna versión corregida.

Me están pidiendo que vote el PADEM, y lo que tengo aquí sale Transferencia a otras entidades, por ejemplo, en este caso servicio traspasado de Educación mil 778 millones de pesos; y por otro lado tengo mil 200 millones en el presupuesto y que usted está avalando y que se va a mantener así.

Entonces, cómo quieren que vote a favor, porque si me dice que mayores ingresos los va a sacar de otras partes en el PADEM, por último genero la diferencia, pero usted me está diciendo en el PADEM y me está pidiendo que lo vote, cuando en esa cuenta hay una diferencia de 500 millones de pesos.

EL SEÑOR ÁLVARO LAVÍN: Acabo de explicar que es un error y que la transferencia municipal en el PADEM tiene que decir mil 200 millones.

LA SEÑORA LILÍ O'RELL: Es importante destacar que el PADEM se prepara con fecha 15 de septiembre de cada año, y que es una propuesta que se hace todos los años en todas las comunas del país.

La propuesta que se hace en el Plan Anual de Educación es chequeada en el último Concejo de diciembre, donde se aprueba el presupuesto, y ese es el que valida el Presupuesto de Educación, que lo puede corregir o mantener.

LA SEÑORA LUISA ESPINOZA: Hay otro tema relevante. En diciembre, finalmente, vamos a conocer, cuánto fue el reajuste, cuánto es lo que nos va a llegar por el Fondo Común.

O sea, hay una serie de variables, hay tiempos distintos, que van a hacer cambiar el presupuesto y van a hacer cambiar lo que se va a poner en Educación.

EL SEÑOR CONCEJAL MARCELO TEUBER: Lo hablé personalmente con usted, en la última modificación presupuestaria, es que votamos conociendo sólo los antecedentes de ingreso y no de gastos, voté a favor hice ve de lo que nos estaban planteando, sin tener como lo íbamos a gastar, porque no nos presentaron gastos.

Hablé con usted y le dije que no iba a volver a votar o a hacer irresponsable, pronunciando con mi voto cuando no estuviera toda la información a la vista o si no me calzaran los números.

LA SEÑORA ALCALDESA: Aquí el señor Administrador Municipal ha dado toda las explicaciones y las ha dado 3 veces, no sé que más necesita.

Pero, sigamos por favor, la idea es que avancemos en el Concejo Municipal. Quisiera la votación del resto de los señores y señoras Concejales.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Apruebo.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTEN: Lo rechazo.

Siempre ha señalado que a la construcción del PADEM le faltó participación.

Hice algunas señalizaciones a algunos artículos que contempla la ley.

Creo que fue muy paupérrima la participación.

Me hubiese gustado escuchar la opinión de más profesores, de los directores sin miedo, sin temor reverencial que noté en algunas comisiones que participé. Escuchar la voz de los apoderados, algunos no tenían idea de lo que es el PADEM, que en el Municipio se hubiesen puesto lienzos, así como se está convocando a apoyar al Papa o al proyecto de Bellavista, convocando a construir un PADEM, escuchar la opinión de los estudiantes, eso no se dio.

Creo que si queremos hacer las cosas distintas, si queremos una real participación, tenemos que escuchar al conjunto de la población.

No comparto el traslado de JAR al Valentín Letelier. Los espacios vitales para el desarrollo de las personas son fundamentales, achicar los espacios en función de generar otro espacio para un supuesto consultorio o lo que sea, no lo comparto.

El que ahora se esté dando cuenta de una evacuación rápida de las deficiencias del JAR. Podemos hacer esa evaluación de cada colegio y van a estar llenos de dificultades.

Por lo tanto, me parece poco honesto entregar una evaluación tan rápida de las deficiencias que tiene un colegio -cuando son todos los colegios que la tienen- para apurar este traslado.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTEN: Hay diagnóstico, pero faltan propuestas para resolver los problemas en su conjunto.

Creo que hay muchas cosas que no están claras en relación a la proporcionalidad entre la dotación docente y lo que es el número de profesores.

Así que no lo apruebo.

EL SEÑOR CONCEJAL PATRICIO LOBOS: En las comisiones algo planteé, conversé con algunos profesores, me hicieron algunas anotaciones, específicas y técnicas, quiero valorar el trabajo, los esfuerzos que se hacen, pero cuando se planteaba el cierre o el traslado de otro colegio y no los dejaron claro la otra vez en la reunión, tengo una postura definitiva.

Esto producto de las diferencias de algunos dineros, es una cosa delicada para la Educación en Recoleta.

Yo quiero una educación buena con los colegios nuestros, que se incrementen las matrículas, y que toda la plata que estamos invirtiendo, a la larga la podamos ver en beneficio de nuestra gente.

Lamentablemente, siempre le he aprobado todo lo que es propositivo, pero de acuerdo al análisis y los comentarios que hice con algunos profesores, que son más expertos en la materia, me hicieron algunos apuntes que se sería muy lato de dar.

En base a esto, no lo apruebo.

LA SEÑORA CONCEJAL MARCELA HALES: No comparto la idea de que se pueda trasladar al Valentín Letelier.

Me parece una buena alternativa para explotar que se ocupe el Juan Verdaguer, un espacio que está desocupado, que ahora lo está viendo El Teatro a Mil, sería interesante, pero no creo que sea bueno recargarlo.

Apruebo el PADEM.

EL SEÑOR CONCEJAL PABLO GARRIDO: Comparto con la Concejala Hales, estoy de acuerdo con ella, no comparto el traslado del JAR, pero sí creo que hay que apoyar el PADEM y hay que aprobarlo.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Creo que por una actitud responsable, no lo voy a aprobar.

Son dos puntos que me mueven para no aprobarlo.

Hemos vivido en este Concejo experiencias complicadas con los apoderados, colegios que se han cerrado o que hemos intentado fusionar.

Aquí no tenemos claro ni cuál es el proyecto.

Tampoco tenemos claro la realidad de lo que está pasando con los apoderados del colegio Valentín Letelier, cuál es la opinión.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Uno tiene que hacerse responsable de su voto.

Por otro lado, cuando uno ve que va a haber un cambio, un traslado, en qué consiste este proyecto, este edificio que se habla, cuando estamos hablando y todo el tiempo en el PADEM se pronuncia que hay un decrecimiento de la población de Recoleta.

Por lo tanto, hoy hay 700 alumnos en ese colegio, a cuántos alumnos apunta, en qué consiste, cuál es el proyecto.

O sea, en las comisiones que he participado, hemos propuesto y nuestro ideal es tener un par de colegios o al menos un colegio que sea como referente. Al igual como el Instituto Nacional en Santiago, tenerlo acá en Recoleta. Y ese es el Valentín Letelier y todo lo que apunte a proteger el entorno y el colegio, estoy detrás de eso.

Por lo tanto, por las razones antes mencionadas, mi voto es no.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Encuentro una patudez, perdón Concejal, pero me hubiese gustado que hubiera tenido la misma actitud cuando se cerró el Juan Verdaguer.

Cuando tuvimos algunos Concejales que enfrentar y apoyar a los apoderados, me hubiera gustado esa misma actitud.

Hoy, rasgar vestiduras es súper fácil, pero no me parece y no estoy de acuerdo.

LA SEÑORA ALCALDESA: Cada uno ha votado responsablemente, sólo decirte que estamos intentando con el Departamento de Educación y con esta Administración hacer un trabajo serio en Educación.

Hoy la Educación Municipal está en crisis, estamos en una situación en que no sabemos lo que va a pasar el próximo año.

Hemos logrado, con mucho éxito, hacer que nuestros profesores se reintegren nuevamente a clases.

De verdad, estamos haciendo un trabajo serio, pretender que vamos siquiera intentar dañar al Liceo Valentín Letelier, es una cosa impensada, el Valentín Letelier es nuestro emblema.

Creo que es el colegio que más he estado, aquí va a quedar un espacio libre y es en que ese espacio en que se está evaluando y explorando ver la posibilidad en instalaciones absolutamente separadas, que incluso entrarían por fuera, no se toparán los alumnos.

LA SEÑORA ALCALDESA: Se está evaluando trasladar el JAR porque hoy está en condiciones malas, esas condiciones del JAR está hace muchos años, no son de ahora, está sin recepción final, es un colegio que no merece, con el empeño y con la matrícula que tiene hoy y con la cantidad de gente que está inscribiéndose en el colegio de adultos, mantenerlo en la situación en que está.

Les quiero manifestar, si bien esto se puso y se explicitó en el PADEM, fue por transparentar lo que no se hizo en la administración pasada con el Juan Verdaguer, que no lo puso en el PADEM.

Fue el primer problema que tuve cuando enfrenté esta Alcaldía, de tener a todos los apoderados y a todos los profesores del Juan Verdaguer.

Asumí el 6 de diciembre, y el día 7 los tenía a todos instalados en mi oficina de Alcaldía, reclamando, porque hubo falta de información y no hubo transparencia.

Lo que hoy estoy proponiendo es que exploremos una posibilidad y lo estoy transparentando con mi Concejo Municipal.

Ahora, cada uno es responsable y toma la actitud que cree que le corresponde, aquí somos todos adultos.

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: En relación al PADEM, no se logra acuerdo.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTEN: ¿Qué pasa si no hay acuerdo con el PADEM?

¿No pasa nada, se puede continuar, se usa el PADEM anterior?

¿Cuál es la carta de navegación que vamos a tener?

LA SEÑORA LILÍ O'RELL: Voy a dar lectura al dictamen de la Contraloría General de la República 5115 N° 03, dice:

"Conforme a los artículos 4, 5 y 6 de la Ley 19.410, las Municipalidades a través de sus Departamentos de Administración de Educación o de las Corporaciones Municipales, formularán anualmente un Plan de Desarrollo Educativo Municipal, PADEM, que presentará el Alcalde en la segunda quincena de septiembre de cada año al Concejo para su sanción a más tardar el día 15 de noviembre de ese año.

"Así como el procedimiento de aprobación del PADEM está expresamente reglado y el Concejo Municipal no está legalmente facultado para rechazar o prestar solo su aprobación parcial del mismo.

LA SEÑORA LILÍ O'RELL: *"Una vez vencido el plazo, debe darse por aprobado el PADEM propuesto por el Alcalde, comenzando a regir válidamente para el año correspondiente considerando aquel que los Municipios están en el imperativo legal de contar con aquél".*

LA SEÑORA LUISA ESPINOZA: Lo único que quiero, para tranquilidad del Concejo, es que en materia presupuestaria y contable, se están utilizando todas las herramientas técnicas que transparenten en ingresos y el gasto.

Ya no se trabaja más en Educación con partidas globales, aquí vamos a aplicar a partir del 1º de enero los centros de costos, sí o sí. Ese es un tema que se va a trabajar.

Por lo tanto, después, el que quiera ver cualquier resultado, ahí va a estar por colegio mes a mes.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTEN: Creo que en virtud de lo que dicen ambas Directoras, esto se aprueba.

Creo que en cuanto a sanción acá hay un rechazo, podría hablarse de una sanción moral a la construcción, y eso es de preocupación.

Creo que en ese aspecto como Concejo o conducción en cuanto a su investidura como Alcaldesa, hay que hacerse la autocrítica, porque aquí hay un rechazo fuerte a todo un proceso.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Como el Concejal Pacheco se permitió responderme a algo que no le correspondía, me voy a permitir responderle al Concejal Pasten.

No es una crítica a la gestión, sino que en lo personal coincido con que es un voto responsable, por experiencias anteriores.

También, me hace pensar que una vez aprobado el PADEM, la consecuencia de esto es que se va a construir un edificio, donde se traslada un colegio, el cual no conocemos el proyecto ni el financiamiento.

LA SEÑORA ALCALDESA: Señora Concejal, no es así.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Sólo para decirle que comparto plenamente en su posición con respecto a la Escuela Juan Verdaguer.

En razón a eso, no voy a permitir que suceda lo que pasó anteriormente con el Juan Verdaguer con el Valentín Letelier.

LA SEÑORA ALCALDESA: Estamos hablando de situaciones complementemente distintas.

LA SEÑORA ALCALDESA: La Escuela Juan Verdaguer, la cerraron, aquí no estamos hablando de cierre.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Pero la está matando en el tiempo, porque usted le está limitando el espacio al liceo.

EL SEÑOR ÁLVARO LAVÍN: En relación a la intervención del señor Concejal Teuber, quien advirtió una diferencia entre el PADEM y el presupuesto, para claridad y para tranquilidad y para hacer justicia al equipo profesional que lo elaboró, señalo que el presupuesto de traspaso municipal de mil 700 millones se expone en el PADEM, que es el documento que precede al Pladeco en dos meses.

Posterior a ello, y de acuerdo a esa petición, se debe calibrar con el Presupuesto Municipal; y en el Pladeco se compilan todos los presupuestos, no solo el municipal, sino el de los servicios traspasados.

Por lo tanto, es el último y el que vale. En ese nuevo documento sí está absolutamente calibrado y concordado el traspaso del Municipio de mil 200 millones. Por lo tanto, este documento supera al anterior y vale por tanto la corrección que señalé en su minuto.

7.- INFORME RESULTADOS PRIMERA CONSULTA CIUDADANA DE RECOLETA

EL SEÑOR DARÍO CHACÓN: Gracias por darme la oportunidad de exponer los resultados parciales de este primer informe de lo que fue la consulta ciudadana llevada hace algunos meses.

(Hace una exposición en Power Point)

Este informe es a partir de datos generales, no contempla un análisis por unidades vecinales. Contempla un análisis completo sin distribución o peso poblacional de las 35 unidades vecinales existentes en la comuna.

La metodología usada fue una entrevista voluntaria.

En 38 lugares se recepcionó entrevista.

En términos estadísticos, tiene un margen de error de un 3% y un nivel de confianza de un 95.5%.

El territorio aplicado fue las 35 unidades vecinales de la comuna.

La edad de los participantes, de un total de 8 mil 9 entrevista entre 14 y 18 años, un 7.5 corresponde a esta edad lo que es importante.

Entre los 19 y 24, un 8.4%.

Entre los 25 y 34, un 8.5%.

EL SEÑOR DARÍO CHACÓN: Entre los 35 y 44, un 35%.

Entre los 45 y 64, un 35%, quedando la población etaria entre 65 años y más con un 12%.

Estos datos se los voy a remitir vía correo electrónico a la señora Alcaldesa y los señores y señoras Concejales.

Distribución genérica, un 46% corresponde a hombre y un 54% a mujeres. Lo que de alguna manera corresponde a la realidad genérica de la población de Recoleta, que según el último censo es de 52% mujeres y 48% hombres.

Un 95% de la población entrevistada corresponde a chilenos y sólo un 3% a extranjeros.

Le preguntamos a los entrevistados si viven en Recoleta, un 81% dice que sí. Que trabaja en Recoleta sólo un 3%.

Si vive y trabaja en Recoleta un 16%. Es decir que la suma de la 1ª y la 3ª nos da un 97%. O sea, de los que contestaron un 97% vive en la comuna.

¿Cuáles cree usted que son los principales problemas de su barrio y que los enumere de 1 a 3, siendo 1 más importante y 3 menos importante?

Delincuencia, un 61%; siguiendo de pavimentación, perros vagos y participación ciudadana.

Cuando le pedimos la segunda prioridad:

Delincuencia baja a un 14%, drogadicción sube a un 50%, manteniéndose Salud en un 3er lugar con un 13%, luego Educación, pavimentación, perro vagos y participación ciudadana. Son respuestas que se dan con frecuencia.

Cuando le preguntamos el 3er problema en orden descendente, delincuencia y drogadicción bajan a un 8% y un 7% y Salud sube a un 31%. También sube pavimentación, perros vagos y Seguridad Ciudadana.

Estos 4 problemas dan un reflejo de los problemas cotidianos o temas nacionales de la mayoría de la población, que son Delincuencia, Seguridad y Salud. Asimismo, en esta comuna pavimentación y perro vagos son un tema importante.

Cuando le preguntamos, ¿de los problemas señalados por usted, cuál cree usted que se puede solucionar por parte de la Municipalidad?

Le pedimos que enumere de 1 a 3, siendo el 1 más importante y el 3 menos importante.

Delincuencia, para el vecino es un problema que debería ser solucionado por la Municipalidad, lo mismo que drogadicción, con un 24%. Salud se mantiene en un 3er lugar y muy pegado el problema de la pavimentación con un 10%.

EL SEÑOR DARÍO CHACÓN: Cuando le pedimos que nos de una 2ª prioridad, delincuencia baja a un 15% y drogadicción sube a un 48%.

Es decir, la mitad de la población cree que su segunda prioridad que debería ser resultado o debería haber un aporte de la Municipalidad en la solución. Salud se mantiene en un 3er lugar con un 12%.

De los problemas señalados por usted, ¿cuál cree que se puede solucionar por parte de la Municipalidad? Esta es la 3ª prioridad y tenemos que delincuencia baja a un 12%, drogadicción a un 10%, Salud sube a un 29%, también sube pavimentación y perro vagos.

Cuando le preguntamos, ¿si estaría dispuesto a participar junto a la Municipalidad en la solución de los problemas? Un 58% sí y sólo un 9% no.

De las siguientes 12 obras, señale las 3 más importantes para realizar en los próximos años en su barrio, un 26% dice que es iluminación peatonal versus un 24% dice canchas deportivas. Un 20% dice que es el tema de los consultorios que para ellos debería ser significativo en un aumento de obras. Lo demás se reparte en colegios, veredas y pavimentación.

Cuando le pedimos la 2ª prioridad, las canchas deportivas bajan a un 7%, iluminación peatonal sube a un 24% y las plazas y áreas verdes suben a un 19%. En esta pregunta lo curioso sería que las veredas y pavimentación, ambas suman un 30%.

Cuando le pedimos una 3ª prioridad, iluminación peatonal baja a un 13%, áreas verdes y plazas se mantienen en un 18%, veredas y pavimentación juntos dan un 40%.

¿Cómo valora la actuación de la Municipalidad en su barrio? Un 9% muy buena, un 26% buena y un 41% regular. Es decir casi un 75% le asigna un valor entre regular y muy bueno, mientras que un 24% la cataloga como mala o muy mala.

¿Qué espera de la Municipalidad de Recoleta durante los próximos 4 años? Un 41%, un 20% que se aumente las obras de infraestructura y un 33% que trabaje más por la seguridad. Nuevamente aparece un tema que ha estado en toda las respuesta que es el tema de la seguridad.

¿Qué esperaría usted de su comuna en los próximos años? Un 65% dice que quiere vivir en una comuna más segura y un 15% en una comuna más limpia y el resto se reparte en una comuna con más áreas verdes, mejores calles, mejores accesos, que siga igual o que les da lo mismo.

Esta es la presentación. Espero que este primer informe que van a recibir lo tengan como material de trabajo y e apoyo. La idea es concretar con un análisis más metodológico.

LA SEÑORA ALCALDESA: La idea de esta 1ª consulta era intentar y averiguar cómo estaban los vecinos posesionados en algunos temas.

LA SEÑORA ALCALDESA: Esta no fue una consulta tan técnica, siempre fue ese el sentido, no era de hacer una cosa que tuviera más complicada o tan respaldada.

Aquí se cumplió con el objetivo de una primera instancia de comunicación y claramente los vecinos lograron manifestar sus inquietudes en forma clara.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTEN: Sinceramente, tanto el punto anterior como éste, me recuerda del concepto que hablan de las victorias a lo Pirro.

En términos de su investidura como Alcaldesa, en esto de ejercer la dirección, la gestión del Municipio, su jerarquía, su mando, creo que es bueno poner atención, porque se trata de los recoletanos.

Las direcciones tienen que hacerse rodear y exigir a su subalterno máxima responsabilidad, porque se trata de nuestros recoletanos, porque si no su gestión va a ser manchada y mal gestionada.

Lo digo honestamente, porque esta cuenta de esta consulta personalmente no me convence, y cuando uno pretende engañarnos, uno tiene que decirlo.

Creo que esta consulta no obedece para nada a la realidad de Recoleta.

Es una consulta técnicamente que está mal diseñada, me tocó visitar en terreno ese día de la consulta y vi urnas vacías, en distintas horas.

Adolece de procedimiento inconsistente, no tiene control, puede ser fácilmente alterada.

En términos del diagnóstico que se pueda dar de la comuna, creo que llama a engaño.

Cualquier punto que ponga al principio, sea cual sea, siempre va a marcar una tendencia.

Por lo tanto, no comparto lo que fue esa consulta, el cómo fue entregada no me satisface.

LA SEÑORA ALCALDESA: Esta bien, hay opiniones.

EL SEÑOR DARIÓ CHACÓN: La realización de esta consulta no es pretender convencer a nadie, sino es tener un aporte en número, hay un dicho que dice, "los números no mienten".

Metodológicamente, corresponde o está dentro de categorías aceptables.

Siempre en cualquier consulta hay margen de error y hay un nivel de confianza que no es un 100%.

EL SEÑOR DARÍO CHACÓN: La finalidad de esto es tener una herramienta de trabajo, y lo que se hace en las políticas públicas modernas, es tener continuamente herramientas de trabajo no solo en encuesta, sino hay distintas formas de poder obtener la realidad o de tener alguna percepción de la realidad. No basta con tener la varita mágica de poder entender la realidad social y saber cuál es el camino. Lo que buscan ejercicios como estos es obtener datos que le pueden servir, por eso es el afán de compartirlo con todos.

LA SEÑORA ALCALDESA: Quisiera decirle, que ando bastante en terreno, me calzó perfecto el diagnóstico de la consulta.

Lo que le preocupa al vecino de Recoleta, es la seguridad, la delincuencia.

Diría que hoy la gran preocupación del recoletano es esa.

El otro tema que le preocupa es de la drogadicción, y es donde cree que la Municipalidad puede ayudar.

El otro tema es el de pavimentación y de las veredas, es un tema crónico y que aquí queda demostrado. O sea, la preocupación que tiene el recoletano, por el estado de las calles.

Entonces, siendo que podría haber sido más específico, desde mi punto de vista que estoy siempre en terreno, refleja la problemática y lo que hoy le preocupa al recoletano.

Creo que en general y en términos concretos, esto va a ser una muy buena carta de navegación para nosotros y nos sirve a todos como Concejo Municipal, cuando decidamos en qué vamos a invertir.

EL SEÑOR CONCEJAL PATRICIO LOBOS: Si bien es cierto el Concejal Pasten y quien habla lo dijimos en un Concejo, creo que en la cifra tengo una profunda divergencia, porque anduvimos en terreno.

El procedimiento como se llevó a cabo no fue lo más óptimo, algunos vecinos se llevaban de 2 a 3 hojas para la casa.

Creo que esas cifras tan exactas y precisas no se condicen con la realidad de Recoleta.

Si bien es cierto se ha entregado un trabajo encomendado por usted como autoridad, no lo compartimos, porque como se hizo creemos que no es lo adecuado, lo dijimos en su momento y en ese momento estuvimos en contra de esa consulta y siendo consecuente, estamos ratificando lo dicho, usted es la que dirige y si va a trabajar con esas cifras, la responsabilidad de la gestión compartida con el Concejo, va a ser vuestra.

En ese punto quiero ser claro, la encuesta que ha entregado el funcionario, no la comparto en nada, por cómo se llevó a cabo.

EL SEÑOR CONCEJAL PATRICIO LOBOS: Por ejemplo, fuimos al Estado Recoleta, no estaban puesta las urnas, otras situaciones dadas de la cual fotografiamos como se llevaban las hojas la gente.

No sé cómo, señora Alcaldesa, lograron esos resultados, no me explico y después en paralelo se llamó a terminar la encuesta.

Creo que la encuesta era un día, se invirtió recurso, se hizo en dos fines de semana.

Lo que se entregó acá no es lo más óptimo y comparto con el Concejal Pasten. Lamento que usted comparta eso, pero para una próxima encuesta hay que poner más cuidado.

EL SEÑOR CONCEJAL MARCELO TEUBER: Discrepo con lo que plantean los Concejales, pero es legítimo, cada cual tiene su visión del tema.

Creo que se hizo una consulta, donde muchas de estas consultas no se hicieron en la misma sede social, en el Estadio o en las Ferias, sino los dirigentes usaron un sistema distinto y se le preguntó a la gente.

En términos metodológicos, me hubiese gustado que nos hubiera entregado un índice de las prioridades, porque teníamos prioridades 1, 2 y 3, podría haber hecho un sistema que nos hubiese entregado un solo dato, dándole un índice distinto a cada una de las 3 prioridades y así hubiésemos tenido una visión más clara.

Ahora, la visión la tenemos igual porque los números son claros, en términos que las prioridades son seguridad y drogadicción y de ahí viene el resto, pero si hubiese juntado las 3 prioridades respecto de la misma consulta, podríamos haber tenido un índice más acotado de las prioridades.

¿Cuándo viene el 2º informe? Porque ahí recién vamos a tener la información que queremos, cuando leíamos la encuesta sabíamos por olfato cuáles iban a saber las prioridades de la gente y nos vinieron a corroborar lo que de alguna manera, los que andamos en la calle, no solo en Recoleta sino en Chile, nos entrega lo que está pasando en la realidad nacional.

¿Cuándo podemos tener el segundo informe, la consulta abierta? La idea es que la logre tabular y ahí tener eso que el vecino aporta sin que le induzcamos la pregunta.

EL SEÑOR DARÍO CHACÓN: Aunque es más largo establecer las 3 prioridades, porque se pierde en el fondo, usted llega solo al porcentaje general, por eso preferí hacerlo de esa forma, aunque sea más largo, pero usted sabe cuál es la 1ª, la 2ª y la 3ª prioridad.

Quizás para la próxima se podría establecer una mezcla de ambos criterios.

EL SEÑOR DARÍO CHACÓN: Respecto de entrar al detalle es más lento, lo van a tener, se lo vamos a mandar a la señora Alcaldesa para ponerlo en punto de Tabla, pero lo van a tener.

El segundo informe es bastante más largo, pero vamos a hacer un resumen en que ustedes tengan acceso al informe.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Quiero apoyar esta iniciativa de consultas a la gente.

Desde el punto de vista nuestro, es fundamental para el mismo ejercicio de la labor nuestra.

Es posible que esta encuesta tenga muchas deficiencias, pero en la medida que tomemos esto como algo habitual y que lo estemos haciendo periódicamente vamos a ir mejorando la calidad de la encuesta hasta llegar al mínimo error.

Quiero solicitar que en esta iniciativa sea efectuada con mayor frecuencia, cada cierto tiempo que se vaya haciendo una consulta a los vecinos, para que se vaya viendo cuáles han sido los puntos de déficit que tenemos y en qué punto hemos mejorado, para ir nivelando la situación en Recoleta, porque va cambiando considerablemente con el pasar del tiempo.

8.- OTORGAMIENTO, TRASLADO, CADUCIDAD PATENTES DE ALCOHOLES

8.1. Petición transferencia y traslado en giro Expendio de Cerveza Alcances de discusión anterior

EL SEÑOR JORGE QUEZADA: Esta es la petición de transferencia y traslado del giro Expendio de Cerveza, clasificado en la letra F) de la Ley de Alcoholes, de Ebanu Producciones Ltda., a Pío Nono 188 desde Santos Dumot 571.

Esta patente era de la señora Clara Peña, del Restaurante Clarita. El nombre de fantasía es de Malecón Habanero. Fue discutido de manera extraordinaria al final del último Concejo.

LA SEÑORA ALCALDESA: Esta fue la última vez que les dije que había quedado sin efecto todo lo que habíamos aprobado esa sesión.

En esa sesión no estaba con todo los requisitos de acuerdo a lo que se solicitó.

Ahora cumple con todo los requisitos.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Esta patente fue votada y aprobada en el último Concejo y la aprobamos en base a los antecedentes que venían.

Si había algún error, el señor Director debía haber informado al Concejo, para que éste eliminara el acuerdo, para que quedara en Acta que estaba eliminado el acuerdo.

EL SEÑOR JORGE QUEZADA: Este caso fue rechazado en comisión, a petición de varios señores Concejales.

En la comisión posterior no la vimos porque ese día íbamos a dejar los casos, entre ellos este, a revisar al final de este Concejo, pero era continuar la comisión que no se vio ese día lunes.

Lo que traje acá fue la alternativa de revisarlo en esta instancia con los requisitos.

LA SEÑORA ALCALDESA: Les quiero pedir tranquilidad de todos.

Les estoy pidiendo que votemos esta patente de nuevo porque ahora está cumpliendo con todos los antecedentes que corresponde.

Cuando votamos en la sesión del 20 de octubre, todo lo que ese día se habló no pudo quedar en acuerdo porque eran proyectos, todas esas patentes que votamos no fueron válidas y se les dije, lo que votamos la vez anterior, no tuvo efecto.

Es por eso que estamos votando esta patente nueva.

Ustedes tienen que escuchar cuando se les da la información.

Entonces, lo que se vio en la última sesión no tuvo efecto, porque no correspondía porque no estaba toda la información respaldada.

Ahora, tenemos que someterla a votación como corresponde.

EL SEÑOR CONCEJAL MARCELO TEUBER: La verdad es que ya no entiendo nada.

O sea, los Concejo son Concejos, las comisiones son comisiones.

EL SEÑOR CONCEJAL MARCELO TEUBER: Cuando no tuvimos el lunes la posibilidad de discutir los proyectos en comisión, le pedí al señor Director, que las patentes que estuvieran en condiciones de votación las trajeran al día siguiente, para poder pronunciamos y que los contribuyentes que habían hecho inversiones y que estaban en condiciones de ser aprobadas o al menos de ser votadas esas patentes nos pudiéramos pronunciar porque no era posible que por razones personales tuviéramos postergando o hipotecando las inversiones y el trabajo de las personas que están detrás de estos proyectos gastronómicos.

Eso fue lo que pasó ese día.

Y que usted después de eso venga a decirnos que lo que hayamos discutido en Concejo, no en comisión, es borrado y se acabó. O sea, como que no tiene ningún efecto, como que no hubiese existido, la verdad es que al menos me parece poco serio.

Quiero decirle, señor Alcaldesa, que la única que está en la posición que lo que hicimos ahí fue una comisión es usted, porque fue dentro de la discusión del Concejo.

Terminamos de aprobar las patentes que traía el señor Director y le pedí si podíamos seguir viendo las patentes que estaban en condiciones de ser aprobadas.

Además se discutieron otros proyectos que claramente aprobamos o rechazamos y por cierto tendrán que ser vistas nuevamente, pero esta patente, y fue votación unánime la aprobamos al igual que otras 2 ó 3 patentes que vimos en ese instante.

LA SEÑORA ALCALDESA: Me gustaría darle la palabra a los técnicos, don Patricio González, Director de Control y don Horacio Novoa, para que les explique lo que les acabo de explicar y parece que no entendieron o no escucharon.

EL SEÑOR PATRICIO GONZÁLEZ: Efectivamente, esa fue una petición suya al señor Director.

Le pidió que aprobaran aquellas patentes que no habían sido aprobadas.

Se empezó a hacer ese proceso, después nos dimos cuenta que esas no eran patentes, le faltan antecedentes, eran ideas de proyectos.

Eso se conversó el día posterior con la señora Alcaldesa, se le informó que esos acuerdos eran ilegales, porque lo que se habían presentados eran ideas de proyectos.

LA SEÑORA ALCALDESA: Pero si ustedes ven el Acta, informé en la sesión siguiente que todo lo que se había votado no correspondía.

Entonces, les pido por favor, si queremos llevar esta a confusión, okay, lo hacemos, no tengo ningún problema.

Pero, aquí la idea es que hay que cumplir la ley.

Señor Concejal, aquí no es lo que la Alcaldesa dice o no dice, aquí se trata de que hay ciertas normas legales que hay que cumplir.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Aquí el tema, desde mi punto de vista, no tengo nada en contra de esta patente, no estoy en contra de ello, al contrario, me parece un excelente local.

Quiero decir que esta patente bien o mal, la votamos y hubo un acuerdo del Concejo Municipal.

Mi consulta es si efectivamente, hubo un error en la información que se nos entregó y esto fue mal aprobado.

Le consulto al señor Director de Control cómo se deshace ese acuerdo, según la ley y como se hizo aquí, y no se ha planteado aquí.

EL SEÑOR PATRICIO GONZÁLEZ: El tema es que el acuerdo que ustedes hicieron aquí es ilegal, porque en definitiva lo que se aprobó no correspondía. Fue algo que no correspondía haber aprobado.

Entonces estaba nulo en su origen.

LA SEÑORA ALCALDESA: Y es por eso que no salió y así se les comunicó en el Concejo pasado.

O sea, lo pueden buscar en el acta.

Entonces, lo que estamos haciendo ahora es lo que corresponde a la Ley y nada más.

Entonces, todo lo que se aprobó la vez pasada, en la medida que vayan cumpliendo con toda las especificaciones se van a ir volviendo a aprobar.

La idea no es rechazarla, la idea es aprobarla de acuerdo a la ley.

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: El día de la sesión correspondiente al 20 de octubre, el señor Director de Control al Contribuyente presentó 3 patentes, las cuales se adoptaron los acuerdo.

El señor Concejal Teuber planteó el tema que habían patentes que la Comisión había analizado y que correspondía un pronunciamiento en sesión pero esto fue presentado y así dice textual cuando lo expone el señor Quezada dice: *"Entonces, continuamos con peticiones de proyecto de instalación recinto con expendio de alcohol, que revisamos en la Comisión"*.

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Tal es así que hubo una votación rápida en lo que decía relación con el preacuerdo, para los efectos del otorgamiento futuro. Es decir, como quien dice darles el paso a los contribuyentes y eso es lo que el Concejo no puede votar, porque el Concejo sólo puede votar otorgamiento, aprobación, rechazo, pero no estos preacuerdos de prefactibilidad. Tal es así que no salieron como acuerdo, no se materializaron porque no correspondía porque no estaban los antecedentes para que el Concejo los hubiese analizado y votado.

LA SEÑORA ALCALDESA: De hecho se los comunique y está escrito aquí en el Concejo.

Entonces, lo que les pido y esa es la razón, por la cual nos queda una reunión más pendiente para terminar nuestra Ordenanza y de esa manera vamos a poder trabajar las patentes de alcoholes de manera más clara, porque lo que estábamos viendo en reuniones eran proyectos, una vez que aprobábamos los proyectos en las comisiones y una vez que reunían todo los antecedentes pasaban a votarse en el Concejo.

Ese día, por solicitud del señor Concejal Teuber -porque estaban apurados y como no asistí a la comisión y no se pudieron ver esos casos- dijeron llevémoslo y lo vemos en Concejo.

Pero, ese día lo que se votó fue un acuerdo de un proyecto, no se votó una comisión y es por eso que una patente con todo los antecedentes que es lo que estamos haciendo hoy.

Entonces, ahora les pido que hagamos lo que corresponde.

EL SEÑOR CONCEJAL MARCELO TEUBER: Le quiero solicitar la grabación de la discusión que se dio ese día para poder cotejarla con el Acta.

LA SEÑORA ALCALDESA: No hay problemas.

Entonces, en votación, ¿por la aprobación de esta patente?

2 votos en contra, los señores Concejales Juan Pasten y Patricio Lobos.

7 votos a favor, de la señora y señores Concejales: María Inés Cabrera, Marcela Hales, Fernando Pacheco, Pablo Garrido, Mauricio Smok, Marcelo Teuber y la señora Alcaldesa.

EL CONCEJO MUNICIPAL, por 7 votos a favor (de las señoras y señores Concejales María Inés Cabrera, Marcela Hales, Fernando Pacheco, Pablo Garrido, Mauricio Smok, Marcelo Teuber, y la señora Alcaldesa) y dos en contra (de los señores Concejales Juan Pasten y Patricio Lobos), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 132

*"Apruébase autorizar el traslado Patente Alcohol Depósito de Bebidas Alcohólicas, Rol N° 4-501507 desde Calle Santos Dumont N° 571 Recoleta a Calle Pío Nono N° 88 Recoleta, por cumplir el local comercial las exigencias establecidas en la Ley.
Autorízase asimismo la Transferencia y cambio de nombre del titular Luz Clara Peña Melita, Rut 3.954.778-3 a Ebanu Producciones Ltda., Rut 77.320.400-4."*

8.2. Petición patente de Cabaret

EL SEÑOR JORGE QUEZADA: Está la petición de doña Mariene González Leiva, en Ernesto Pinto Lagarrigue 274-280, para ejercer el giro de Cabaret, clasificación letra D) de la Ley de Alcoholes, nombre de fantasía "El Club Donde Mismo".

Esto había sido presentado en el Concejo del 20 octubre.

Fue rechazado, este contribuyente tiene patente de Restaurante Diurno y Nocturno vigente y a petición de un señor Concejal, la Administración propone por segunda vez a este Concejo que se pronuncie sobre esta petición.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Creo que hay que ser súper claro por las razones que fue rechazado.

Se rechazó en este Concejo y voté en contra de este local porque no cumplía con los requisitos, tenía dos informes pendientes.

Creo que es fundamental que el señor Director haga mención por las razones por la cuales se rechazó, porque como lo está planteando, aparece como un tema antojadizo o una presión de parte mía que no es la razón.

Se rechazó y voté en contra de esta patente porque no cumplía con los requisitos. Faltaba el informe de Carabineros y el informe de la Dirección de Obras Municipales, hoy día los cumple.

Entonces, creo que es justo votarlo.

LA SEÑORA ALCALDESA: Entonces, estaríamos en condiciones de votar, ¿por la aprobación de esta patente?

7 votos a favor de la señora y señores Concejales: María Inés Cabrera, Marcela Hales, Fernando Pacheco, Pablo Garrido, Mauricio Smok, Marcelo Teuber y la señora Alcaldesa.

2 votos en contra, los señores Concejales Juan Pasten y Patricio Lobos.

EL CONCEJO MUNICIPAL, por 7 votos a favor (de las señoras y señores Concejales María Inés Cabrera, Marcela Hales, Fernando Pacheco, Pablo Garrido, Mauricio Smok, Marcelo Teuber, y la señora Alcaldesa) y dos en contra (de los señores Concejales Juan Pasten y Patricio Lobos), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 133

"Apruébase otorgar la Patente Alcohol Cabaret Clasificada en la Letra D) del Artículo 3° de la Ley 19.925 sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas a doña Marlene Cristina González Leiva Rut N° 8.431.975-9, para funcionar en Calle Ernesto Pinto Lagarrigue N° 274-280, por cumplir el peticionario y el local comercial, las exigencias establecidas en la Ley".

8.3. Análisis de la Ordenanza

LA SEÑORA ALCALDESA: Aprovecho de citarlos a la última reunión, para que vayan con la Ordenanza más o menos digerida el martes 17 a las 15 horas en la oficina de Alcaldía, es importante que asistan todos porque ya les pasamos el proyecto de Ordenanza.

Es importante que lo revisen para llegar a un acuerdo y votarlo en el Concejo del 24 de noviembre.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: En reiteradas oportunidades le he solicitado al señor Director que dentro del set de fotografías interiores, incorpore una fotografía de la parte exterior del local, porque eso nos permite ubicarnos cual es el lugar y donde queda.

LA SEÑORA ALCALDESA: Me parece bien. Dicen que lo que abunda no daña.

9.- INCIDENTES

9.1. Caso de Gómez Rojas

Definición ante intercambio de denuncias

Situación del Persa Zapadores y de Patronato

**Investigación por forma de entrega de información a
Concejales**

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: En el Concejo pasado, le solicité revisar el problema del Jorge Granotich, de la Gómez Rojas.

Usted acordó revisar, porque es un tema que no valía la pena caducar hoy el cuento.

LA SEÑORA ALCALDESA: Ya vi el tema.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: El señor Sanhueza, que vino a plantear el tema del parte que había recibido de parte de Obras, respecto a su madre.

Esa situación, entiendo que el señor Director de Obras esté cumpliendo con su obligación, recibió una denuncia y tiene que fiscalizar, eso lo entiendo perfectamente bien.

Quiero plantear una inquietud, ¿qué pasa cuando el denunciante comete las mismas infracciones que el señor que está denunciando? Que es lo que pasó la vez anterior con la discusión que tuvimos con la Vega Chica, que la señora que no tenía permiso de sanidad, denunció a la otra señora que no tenía permiso de sanidad.

Entonces, son guerrillas internas para las cuales el Municipio no se puede prestar.

Si la persona que está haciendo un denuncia, que está en todo su derecho, él como denunciante, tiene que cumplir con todo los requisitos legales y como usted decía "lo que abunda no daña".

Por lo tanto, de la misma manera que se le aplica a un vecino tiene que aplicársele al otro.

Porque, en general, sucede lo mismo, independientemente de lo que pueda plantear el señor Director de Obras.

EL SEÑOR CARLOS REYES: La persona que vino acá es la hermano de la señora denunciada.

EL SEÑOR CARLOS REYES: Es una familia que vive en calle Rigotti. Denunció al vecino inmediatamente al norte, por una construcción de un segundo piso, sin los cortafuegos.

Hasta el minuto hemos cursado 5 partes. En el intertanto, esta persona acudió a Contraloría y nos acusó producto que la persona no ha demolido.

Con posterioridad, el vecino el cual le hemos sacado las 5 infracciones, denunció por la construcción de un cobertizo, a esta familia.

Como el tema está judicial y en Contraloría, no nos queda más que constituimos en terreno e infraccionar a la persona.

Ahora, no tenemos la historia de lo que hace el Juez de Policía Local, si infraccionó, si dio plazo.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Se da exactamente lo que estoy planteando, que las denuncias empiezan para un lado y por otro.

Creo que si hay que aplicar la ley que sea pareja para los dos lados, eso es lo que le quiero pedir.

Sé que usted está haciendo el trabajo y sé que corresponde ante una denuncia fiscalizar, lo tengo claro, pero hay que fijarse en qué condiciones está el que denuncia, y en este caso me queda claro.

Me preocupa el Persa Zapadores, es tierra de nadie.

Creo, y he venido diciéndolo, que hay que meterle el diente en ese tema, como muchas veces se lo he planteado a usted, que las patentes se han otorgado antes de caducarlas.

Eso guarda relación con que los dirigentes están enganchados con alguien que no sé quién es, porque si lo supiera lo diría y venden las patentes.

Entonces, tienen todo un negociado y lo que planteaba la señora en la Audiencia Pública es así y cobran 200 mil pesos por la patente, ese, es un tema que hay que investigar.

Le quiero pedir que en ese sentido, usted tenga la mano más dura para aplicar esta situación.

Digo esto, porque, desde mi punto de vista, la única responsable del Bien Nacional de Uso Público, de acuerdo a la Ley, es usted y si ha delegado sus funciones en un 3º ó 4º, esa persona tiene que tener el suficiente respeto, 1º por usted y 2º por el contribuyente.

El hecho que caduque y que mande a caducar y que se asocie con un dirigente para caducar patentes, para amenazar al contribuyente, no me parece correcto.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Aquí se han caducado patentes en ese sector, sólo las patentes que la señora tiene vendida y se han caducado patentes por vender CD piratas, sólo las patentes que ella tiene comprometidas, y el resto de las patentes en ese mismo sindicato que venden CD, ¿porque no son caducas de igual manera?, ese es el tema.

Entonces, bajo esa perspectiva, le quiero pedir responsablemente que por favor se preocupe, inicie las investigaciones que correspondan y tome las medidas del caso.

LA SEÑORA ALCALDESA: Estamos en eso, señor Concejal.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: El mismo tema que está sucediendo en el Persa Zapadores, está sucediendo en el sector de Patronato, se están vendiendo los paraguas y no sé qué está pasando.

No he tenido tiempo, así que no alcancé a preparar una solicitud para que se me informara de una serie de situaciones, y quiero pedirle al Concejo, poder presentarlo mañana o pasado, por intermedio del señor Jefe de Gabinete, para que tome su curso normal y me pueda ser contestado, pero dentro de los plazos, porque me limitan mi radio de acción.

Le pido por favor que seamos súper honestos, porque son dos sectores que se nos están desbandando.

Le quiero pedir que usted ordene una investigación, a la entrega de la información de la Dirección de Educación en la oficina de los Concejales, porque no me puedo prestar para que se tome el pelo, diciendo que se envió una documentación y esa no ha sido enviada.

Quiero se marque el punto, porque aquí se trató de sorprender a la señora Secretaria del Concejo, porque en el listado inicial agregaron en una información que llegaba al Concejal Juan Pasten, agregaron mi nombre y la señora Secretaria del Concejo le manifestó al estafeta que no venían los antecedentes para mí.

LA SEÑORA ALCALDESA: En el caso es que hay dos versiones, vamos a investigar qué pasó.

9.2. Caso Monumento a Juan Pablo II

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: En relación al tema del Monumento, mañana es la respuesta.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: ¿Qué se ha pensado hacer en caso de ser aprobado y en caso que no se apruebe?

Hay alguna instancia como comuna de hacer una consulta o alguna manifestación, etc., porque creo que mañana es un día clave y sería importante que aquí se planteara alguna propuesta.

LA SEÑORA ALCALDESA: Si la respuesta es negativa, la idea es que la Municipalidad no lo dé por perdida y tenga la posibilidad de apelar.

O sea, sería una causa a la cual como comunidad no abandonamos y queremos esperar el tiempo suficiente para volver a apelar, ese es el concepto de lo que vamos a decir.

Ahora, si llega a salir positivo, creo que se va a hacer una celebración bastante grande.

Por lo que tenemos entendido, Monumentos Nacionales puede ser que se tome un mes para contestarnos, no necesariamente puede contestar mañana, puede contestar con observaciones. No es un sí, ni un no.

En eso estamos, que no tenemos claro cual es la situación exacta, ellos tampoco han sido muy abiertos, en decimos en qué posición están.

Lo único que tenemos claro que si nos dicen que no, vamos a seguir peleando para que la estatua se quede en Recoleta.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Como observación sería importante tener un correo donde damos alguna información, una cosa es como Municipio, estoy hablando como comuna.

O sea, debiéramos permitirnos reaccionar en ese sentido y hacer alguna manifestación, pensando si sale a favor es evidente.

Lo que pasa es que hay un grupo de personas que van a estar atentas, que no están de acuerdo con el monumento y que van a reaccionar. O sea sería importante tener alguna postura.

LA SEÑORA ALCALDESA: Nos vamos a estar comunicando, según como sean las circunstancias, voy a estar con celular abierto, así que me llaman y ahí vamos viendo como sigue esto.

La reunión es alas 15:30 horas.

9.3. Retiro de escombros y de basura

Cambio de nombre de calle

Inquietudes de la Unidad Vecinal 12

Pavimentación

Cobro de aseo a colegios subvencionados

Consulta sobre cambios en consultorios

Traslados desde Consultorio Recoleta Apoyo a jóvenes que acuden al COSAM

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Voy a entregar algunas cartas, una de ellas es la solicitud de retiro escombros de fuera del domicilio de la señora Sonia, ubicada en Patton 0897, en la carta argumento de porque.

Retiro de basura, porque se ido acumulando en la intersección de pasaje El Esfuerzo con calle Lincon Unidad Vecinal 27.

Voy a hacer una consulta y a solicitar algunas facilidades. Me enteré hace poco que en calle Lincoln, Unidad Vecinal 27, se cambio por Poeta Whitman, entiendo que eso en el año 2000, no era Concejal en esa fecha, así que no tenemos idea.

Los vecinos que plantean el tema se encontraron con la sorpresa, al tratar de hacer algunos trámites en el Conservador de Bienes Raíces, porque la dirección que ellos tienen, no existe. Por lo tanto, están muy trabados en ese tema. Solicitaría a Obras, dar la facilidad a estos vecinos para ver cómo se puede corregir esta situación.

El sábado pasado tuvimos una reunión con unos vecinos, a la cual asistieron la Subcomisaria de Investigaciones, junto con un equipo de investigadores; y la Subcomisaria de Carabineros, la Capitana Margaret Parra. Fue con los vecinos de la Unidad Vecinal 12, en la Escuela España, donde ellos manifestaron a esta instancia y a los Concejales que estaban presentes, Teuber y quien habla, una serie de problemáticas que están sufriendo en ese sector últimamente por aumento delictual.

Se trataron los temas Municipalidad y ruidos molestos, por lo que solicitamos la fiscalización. Entendemos que está la Ordenanza y que podríamos fiscalizar fiestas que se dan hasta altas horas de la madrugada, situación que antes no vivían; algunos talleres mecánicos que existen en el sector.

Sería bueno que se fiscalizaran si están con patentes, porque aparte de los ruidos molestos, usan la calzada y veredas como parte de su taller mecánico donde arreglan sus vehículos.

Ha aumentado la proliferación de animales en las calles.

Aprensiones sobre Seguridad Ciudadana, dicen que no siempre contestan el teléfono, y ven más que hacer una labor efectiva, pasear a los funcionarios de Seguridad Ciudadana para temas particulares más que el tema de Seguridad Ciudadana en sí.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Autos estacionados en el sector que obstaculizan el paso y señaléticas tanto en las calles como en los lugares donde deben salir, como fines de pasajes sin sentidos, porque muchas autos se pierden y empiezan a dar vueltas y no saben por dónde salir.

Información a la nueva nomenclatura del Plan Cuadrante porque la desconocen. Ese día nos enteremos que el Plan Cuadrante había cambiado, que había una nomenclatura distinta, entendíamos que la Municipalidad había repartido el formato, pero supimos que no era así.

Quisiera dar parte de mi tiempo al Concejal Teuber para que se refiera a los temas generales o más macro.

EL SEÑOR CONCEJAL MARCELO TEUBER: Señalar que Carabineros planteó en esa oportunidad la baja dotación de personal y la baja dotación de móviles para Recoleta.

Cuando tuvimos acá la presentación de Carabineros, que nos vino a informar de toda la reestructuración territorial y administrativa, se nos dijo que iba haber un aumento de dotación y un aumento de carros policiales, motos y móviles para concurrir a los llamados.

Fueron los mismos Carabineros, representantes de la 6ª Comisaría que nos plantearon que hoy no tienen los medios para responder.

Con el Concejal Pacheco nos sorprendimos, porque el compromiso del Prefecto de la Zona Norte y del Coronel Machuca acá fue distinto, donde íbamos a tener mayor dotación. Quedó un compromiso por Acta, donde nos iban a enviar la cantidad de móviles que íbamos a tener disponibles.

Respecto de lo primero, Carabineros nos informa que no es así, de lo segundo nunca nos llegó la información.

Por lo tanto, pedirle por su intermedio al Jefe de Seguridad, si podemos obtener la dotación real, actual de Carabineros para la Comisaría y las 3 Tenencias que están funcionando y los móviles reales que tenemos disponibles para el territorio que corresponde a Recoleta.

Hacemos esta solicitud porque creo que es la única manera, que si efectivamente no han llegado los móviles que se comprometieron poder como Concejo Municipal, como Administración Municipal, hacer las gestiones necesarias ante Carabineros y que de esta manera nuestra población esté protegida.

Además, quiero pedirle a don Nelson Gutiérrez, como Jefe de Seguridad, la posibilidad de coordinar con Policía de Investigaciones y con Carabineros de Chile, ya que ellos se comprometieron.

EL SEÑOR CONCEJAL MARCELO TEUBER: Falta el compromiso de la Administración con sus móviles y con su Departamento de Seguridad; hacer un Plan Especial para la Plaza Villa La Serena, es una plaza que queda entrando por Las Magnolias, choca con la Escuela España, hay una plaza que se arregló hace dos años más o menos, que hoy está tomada por jóvenes que a toda hora consumen cerveza, fuman marihuana y cuántas cosas más.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Respecto a pavimentación, hoy votamos este proyecto.

Sobre el programa de pavimentación participativa, hay otro programa de Gobierno que es el tema de bacheos, que viene una cantidad de billete para este Municipio que se tiene que ocupar en eso.

Respecto a eso voy a ser una solicitud concreta, que dentro del plan de bacheo se considere la calle Urmeneta, que es una calle Transantiago y que está en pésimas condiciones.

Me hubiese gustado que antes de presentarnos a este programa de pavimentación participativa, lamentablemente no tengamos la atribución, pero me gustaría tenerla, de tener alguna opinión de calles y pasajes que se van a pavimentar.

Lo que aprobamos hay calles que son del programa Quiero Mi Barrio, como el pasaje Mirador Vicuña primer tramo, Vicuña segundo tramo, Vicuña tercer tramo, Vicuña tramo cuatro, estas calles o pasajes son los que rodean la cancha, que está en el sector de Einstein.

Entiendo que ahí va a haber un tratamiento completo a la cancha.

Por lo tanto, si vamos a tratar antes las veredas o vamos a invertir plata ahí, cuando se trate la cancha eso va a morir y va a tener que hacerse nuevamente una inversión respecto al tema de esos pasajes.

LA SEÑORA PATRICIA CABALLERO: Eso es después.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Eso, si va a ser después tiene todo el sentido y así como estos pasajes que se consideraron acá, me hubiese gustado que se considere el pasaje San Jagger, que es un tema que vengo solicitando hace bastante tiempo, es un pasaje que está a la orilla del cerro, tiene unas condiciones muy particulares, el pasaje se está inclinando más hacia la ladera, y las aguas lluvias caen a las casas de los vecinos, con las posibilidades de desmoronamiento que pueden ocurrir.

Por lo tanto solicito una vez más que se considere en algún programa la repavimentación de ese pasaje y ponerle algunas soleras que impida que las aguas lluvias escurran o por lo menos limite el escurrimiento de aguas lluvias hacia los sitios vecinos.

LA SEÑORA PATRICIA CABALLERO: Los pavimentos participativos solo corresponden a pasajes en que se constituye un comité de vecinos. O sea, todos los que se constituyen como comité y cumplen las características de ancho se postulan.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Sí, pero hay más fondos que vienen del Gobierno Central, me lo mandaron desde el Gobierno Regional del programa PMU que viene con plata para bacheo. Por lo tanto ahí, considerar tanto Urmeneta como este pasaje ya que no fue en el tema de pavimentación participativo.

LA SEÑORA PATRICIA CABALLERO: Urmeneta se podría considerar.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Respecto al cobro de aseo, me he encontrado, y lo he conversado con la Administración, le he dado como ejemplo, con que algunas escuelas particulares subvencionadas se les está cobrando excedente de basura.

Hay algunas escuelas que de alguna u otra manera cumplen una labor social y que no cuentan con los recursos para pagar estos excedentes y que cuentan con un nivel de vulnerabilidad bastante alta, porque las escuelas buscan el nivel de vulnerabilidad más alta para poder obtener mayores ingresos en su subvención.

Entonces, quiero solicitar que se haga algún estudio a este tema para ver cómo se puede ayudar algunos colegios, especialmente los que cumplen una labor social, que tienen un nivel alto de vulnerabilidad para que puedan quedar exentos de este cobro de excedente de aseo.

Tal es el caso, por ejemplo de la Escuela Nuestra Señora Guadalupe, que tiene una deuda de cobro de excedente de aseo y plantean que cumplen una labor social.

EL SEÑOR MARTÍN TOLEDO: Voy a ver este caso, pero en general, la mayor parte de los colegios, hace dos años más o menos, hemos conversado con ellos sobre la necesidad de reciclar.

Es decir, hay una alternativa, porque generalmente es papel.

Entonces, muchos de ellos no han hecho ningún esfuerzo de tratar de disminuir los volúmenes de basura.

Creo que en ese sentido, el problema del aseo es común, es de todos, especialmente en el caso de los colegios.

EL SEÑOR MARTÍN TOLEDO: Voy a ver este caso, pero estaría seguro que es uno de los tantos que hemos visto, incluso hemos conversado con ellos y con una agrupación de los mismos colegios particulares subvencionados para tratar de encontrar una alternativa, y no la habido.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Es una situación que los Concejales desconocemos, pero aquí también se trata de eliminar algunos alimentos que quedan después de las colaciones de los niños.

O sea, restos de comidas y eso es difícil de reciclar.

En Salud, usted habló que había un cambio de la Directora, me gustaría saber si hay más cambios presupuestados, específicamente el tema de los directores de algunos consultorios, o algún personal de consultorio para poder mejorar la calidad de la Salud en Recoleta.

Replantear una solicitud que hace bastante tiempo, junto con el Concejal Smok, parece que hizo la misma solicitud, en que algunos vecinos del Consultorio de Recoleta se les estaban enviando a sus consultorios donde vivían y no se le estaban atendiendo acá porque no eran del sector, situación que en particular, me parece que no corresponde. Esa respuesta hasta la fecha no ha llegado.

Me enteré a través de la empresa que la Municipalidad iba a ayudar y me parece muy loable y estoy de acuerdo a una connotada actriz, la señora Úrsula Achterberg, en el Cosam por su tema que tiene problemas de salud. Estando de acuerdo, le solicitaría que el mismo tratamiento existiera para muchos jóvenes de Recoleta que acuden al Cosam y que no tienen la posibilidad de acceder al tratamiento de Salud, que se tomara con la misma mano siendo muy loable lo anterior.

LA SEÑORA ALCALDESA: En este minuto no consideramos ningún cambio en las Direcciones de los consultorios hasta que no llegue una persona nueva y haga una evaluación completa del estado de Salud y del manejo en nuestra comuna.

Entonces, vamos a esperar que llegue un nuevo jefe y ahí se va a hacer un diagnóstico, un análisis y si procede se harán los cambios, sino no. Estamos en eso.

Esta actriz Úrsula Achterberg, ella es y vive en Recoleta, fue sorprendida robando en el Líder por 3ª vez.

Creemos que de alguna manera podemos dar un ejemplo de cómo podemos ayudar a nuestros jóvenes.

A lo mejor hay varios más que se sienten motivados de poder someterse a tratamiento psicológico.

LA SEÑORA ALCALDESA: Ella hasta el momento ha respondido, aparentemente a la última no fue al Cosam, ella es un tema grave y delicado. Ojalá que no abandone, que podamos ir a buscar para que se mantenga, porque creemos que si ella logra salir de su problema, va a ser un ejemplo para todos los jóvenes de Recoleta.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Respecto de la evaluación, le agradecería que considerara dentro de evaluación la opinión de estos Concejales, porque de alguna u otra manera manifestamos la opinión de los vecinos de Recoleta y tenemos una evaluación clara a la situación de la Salud en Recoleta.

LA SEÑORA ALCALDESA: La idea es que apenas llegue la persona, tengamos una reunión en la cual cada uno va a plantear sus inquietudes. No se preocupe, señor Concejales que así va a ser.

9.4. Solicitud de clubes deportivos

**Solicitud de información del recibimiento de un grupo de alumnos de Alto Hospicio
Envío de documentos relativos al Plan Regulador
Finalidad de mediciones en Avda. México.**

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTEN: Me he reunido con 3 clubes deportivos de la Chacabuco. El Club Defensor Chacabuco, tiene una sede, al otro lado tiene una sede Unión Zapadores. Al otro lado existe otro club deportivo que no está funcionando pero tiene personalidad jurídica y por otra parte, hay otro recinto deportivo que está ubicado en el mismo lugar, en donde viven 3 jóvenes, y una joven y están en situación de extrema necesidad.

Ellos solicitan que el Municipio se acerque a ver la situación de todo este sector, voy a ver si converso con don Jaime Sepúlveda para exponer la situación.

Están dando un plazo de 15 ó 20 días, y si no hay pronunciamiento, se va a hacer una denuncia a través de los medios de comunicación, en el entendido que cuando se denuncia rápidamente se toman medidas, pero hay una situación en extremo que creo que hay que atenderla.

Información del recibimiento de un grupo de alumnos de Alto Hospicio en el ex Colegio Juan Verdaguer Planas y los recursos asignados para su estada.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTEN: Envío de los documentos relativos al Plan Regulador de la comuna con toda las modificaciones aprobadas a la fecha.

Aclarar qué proyecto o finalidad tiene las mediciones que se están haciendo en Avda. México.

Hago entrega de los documentos.

9.5. Estatua de Juan Pablo II

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTEN: Expusimos en el Consejo de Monumentos Nacionales. Es decir, Ciudad Viva, dos Concejales, un Asesor, el representante de la Escuela del Centro de Estudiantes de Derecho de la Universidad de Chile, dirigentes vecinales y otras personas.

Entregamos una serie de antecedentes, mañana vamos a estar ahí con estas personas esperando la resolución del Consejo.

LA SEÑORA ALCALDESA: Monumentos Nacionales pidió expresamente que por favor no fuéramos con personas ni ejerciéramos presión para ninguno de los dos lados en relación a la decisión de mañana. Así que se lo pido que no lo haga porque creo que no sería bueno.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTEN: Las decisiones las toman quienes las toman.

Solicitamos información del anteproyecto aprobado, todo esto en relación a la construcción del proyecto Bellavista Armónico, al conjunto del proyecto Bellavista en general.

Solicitamos anteproyectos aprobados, planos de fusión con su resolución de aprobación, permiso de edificación aprobados completos, permiso de modificación de proyectos aprobados, informe de revisor independiente, plano de subdivisión aprobados, lamina cero o de superficie del proyecto completo, con timbre oficial, elevaciones y cortes con timbre oficial, resoluciones de la DOM relativas al terreno, certificados de informes previos otorgados a los diferentes roles que existían, estudio de impacto ambiental, copia de los planos que componen oficialmente el Plan Regulador de Recoleta y sus enmiendas o modificaciones aprobadas si las hubiesen, certificado de dominio vigente, del certificado que se menciona en el plano de fusión, certificado de dominio vigente producto de la subdivisión, planos oficiales de la modificación del proyecto.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTEN: Además solicitamos, a modo de información Actas del Concejo Nº 37, 38 y 39 del año 2007.

También pedimos una aclaración del texto de los volantes distribuidos en la comuna donde se sostiene que la estatua del Papa fue aprobada por unanimidad del Concejo, lo cual consideramos que es falso a la verdad, puesto que mi voto rechaza la estatua y el proyecto.

Información sobre los gastos en publicidad referidos a la promoción de la instalación de la estatua Juan Pablo Segundo en Recoleta. Me gustaría que después, al final, se refiriera a eso específicamente.

LA SEÑORA ALCALDESA: Ha sido tan increíble el movimiento de la comunidad y como se ha manifestado con el tema de Juan Pablo Segundo que hemos recibido una cantidad de aportes impresionantes.

De hecho nos han donado los lienzos, nos han donado las poleras, esto ha sido una situación bien impresionante de apoyo comunal.

Aquí no ha habido mayor gasto municipal, diría que no hemos tenido gasto en esto y ha sido un aporte en general de la comunidad, que no ha sido mucho tampoco.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTEN: La idea es comprobar de donde salieron los recursos o esos aportes.

LA SEÑORA CONCEJAL MARCELA HALES: Acabo de saber que están haciendo unas vigiliadas respecto al tema del Papa.

La verdad es que he participado de la estatua del Papa, estuve en el Cementerio, recolectando firmas y no quiero quedarme fuera en los temas y acabo de saber que es la 2ª o 3ª vigilia, nadie me ha informado, no me gustaría que para algunas cosas sí y para otras no.

LA SEÑORA ALCALDESA: Las vigiliadas, la han organizado los artesanos, y no han ido más de 20 ó 30 personas, han tenido muy poca convocatoria.

La de hoy es la importante, es la que estamos invocando todos y en esa estamos avisándoles a ustedes para que participen, las otras dos vigiliadas han sido hechas por ellos mismos.

La de hoy es importante que participen, sabemos que están con muchas cosas.

Tampoco los vamos a importunar en cosas que sabemos que no son tan gravitantes, pero la de hoy vamos a ir todos y espero que puedan asistir, la idea no es dejarlos fuera, al contrario aquí estamos todos peleando por lo mismo.

LA SEÑORA CONCEJAL MARCELA HALES: Déme la posibilidad de elegir yo, si es importante o no, me interesa el tema de la estatua.

EL SEÑOR CONCEJAL PATRICIO LOBOS: Sobre el tema Santo Padre, quiero ser reiterativo, quien habla con Juan Pasten, no estamos de acuerdo con el proyecto. Tenemos un documento acá, le vamos a sacar una copia y se lo vamos a hacer llegar.

Creemos que ahí hay dos situaciones, y no puedo dejar pasar esta ocasión para decirlo acá en el Concejo, con el respeto de toda las religiones y creencias que tengamos acá.

Con el Concejal Pasten estuvimos en un tema cuando se inauguraba la Universidad San Sebastián. Estuvimos en la Escuela de Derecho con la gente haciendo participe su legítima opción a estar en desacuerdo. También estuve un rato en la Universidad San Sebastián, y visto los antecedentes, le hicimos llegar una carta firmada por ambos Concejales y a varias instituciones de Gobierno sobre el tema.

Quiero pedir igualdad para todos.

Ese día estábamos ahí, en legítima opción, discrepando no por la figura del Papa, sino por el hecho que conlleva el proyecto de la Universidad y de acuerdo a los hechos que hemos revisado, hay cosas que no nos parecen. Por eso estamos haciendo las consultas respectivas.

Al cruzar de Providencia a Recoleta nos llegó un piquete de Carabineros, en Providencia no tuvimos problemas, en Recoleta sí.

Entonces, no me parece eso, quiero igualdad en esta comuna, y quiero pedirles a las personas que tienen la relación con Carabineros que permitan acceder a las dos posiciones o posturas.

Hay cosas que no las comparto para nada y lo dije ese día, no puedo permitir que se mezcle el capital con la religión.

En esa postura siempre voy a estar así, lo que es el Papa lo voy a apoyar en todo lo que sea, la figura de la estatua, pero no quiero que se mezcle y si diga que el Concejal Lobos, en una cuestión nebulosa, está apoyando todo esto, por eso quiero que quede bien claro en Acta.

La figura del Papa no tiene problema, pero el proyecto sí lo rechazo total y absolutamente, como nació, cómo se creó y los problemas que va a generar a la comunidad ahí, respetando la opción legítima que usted ha generado firmas y todo estamos en democracia de juntar firmas y todo el asunto, pero también respetar a la oposición que está en otra postura diferente.

EL SEÑOR CONCEJAL PATRICIO LOBOS: Quiero ser majadero en esto, cada vez que nosotros en este tiempo, tengamos estas opciones diferentes, no se nos mande a Carabineros, porque debiera ser igual para los dos. Más aún, voy a ver la posibilidad de presentar un documento, porque cuando atravesamos a Recoleta -le voy a decir que las calles son de uso público, las veredas son libres- ahí la Universidad ya estaba marcando el terreno que no podíamos cruzar de uso público.

Entonces, no me pareció, me recordó tiempos muy feos de este país y en esa situación no la voy a compartir y voy a ser bastante duro todo lo que sea represión hacia las opciones diferentes.

**9.6. Uso de camarines de multicancha de Población
Chacabuco
Copia de respuestas a los vecinos**

LA SEÑORA CONCEJAL MARCELA HALES: Quisiera información, sé que hay un señor que le ha mandado reiterados correos a la Municipalidad solicitando si se pueden hacer cargo de una dependencia que están destinadas a camarines en la multicancha ubicada en la Población Chacabuco y se encuentra desocupada en este minuto y que ha sido foco de drogadicción, ha habido delitos de violación.

¿Qué ha pasado con eso?

Sé que ha mandado los correos, porque me copia a mí.

LA SEÑORA ALCALDESA: A la señora Alejandra se le murió el suegro hace poco y ella es la que maneja esa información, pero creo que mañana se lo podemos entregar.

LA SEÑORA CONCEJAL MARCELA HALES: ¿Quiere que se lo envíe a su correo?

LA SEÑORA ALCALDESA: Sí, por favor a mi correo.

LA SEÑORA CONCEJAL MARCELA HALES: He pedido en reiteradas oportunidades que necesito que me lleguen copias, de las respuestas que se les da a los vecinos cuando vienen acá. Lo que pasa es que llegan a mi oficina, vienen acá, se les contesta y como no se les puede dar respuesta, y se les contesta "sí, vamos a responder".

LA SEÑORA CONCEJAL MARCELA HALES: Entonces, no tengo información si se responde, por lo menos las que vayan vía carta, y si me las mandan, cuando ellos vayan yo tengo una respuesta para ellos, jamás me ha llegado una respuesta de las Audiencias Públicas.

LA SEÑORA ALCALDESA: Lo vamos a chequear.

**9.7. Solicitud de ayuda por enfermedad
Entrega de documentación en plazo legal**

EL SEÑOR CONCEJAL PATRICIO LOBOS: Tengo una petición de la señora María Salazar, está solicitando la posibilidad de subvencionar y ayudar a los vecinos, que se le ayude con un remedio en forma permanente porque ella tiene un diagnóstico de Lupus.

En relación a las respuesta y solicitudes que hacemos en el Concejo. Quiero ser reiterativo, en general con Concejales hemos hecho bastantes consultas, peticiones y para esto hay un plazo para entregar la documentación. Esperamos no ir al Concejo de Transparencia, a reclamar, porque creo que tienen que darse una respuesta, sobre todo a los vecinos que vienen a solicitar cosas que son inherentes a ellos y que nos llegue copia, que es lo que corresponde. O sea, cada Concejo en la distribución al pie de la firma, entregársele, para ver si la necesidad fue satisfecha, y cuando van a la oficina del Concejal a preguntarle, decirle si aquí está su respuesta, esto es lo que contestó el Municipio, darle una respuesta favorable o desfavorable. O sea, hay que decirle sí o no a la gente.

**9.8. Ayuda para patinadores
Paso de sala cuna a jardín Infantil**

EL SEÑOR CONCEJAL MARCELO TEUBER: Una persona me pidió que intervenga por ella, porque desgraciadamente no alcanzó a entrar a la Audiencia Pública.

EL SEÑOR CONCEJAL MARCELO TEUBER: Es una solicitud que le estaría haciendo a la Corporación de Deportes, es una señora que tiene 3 hijos destacados deportistas, compiten en patines, tienen clasificatorio para los Odesur a fines de noviembre y están sin sus patines.

.Lo que quieren solicitarle a la Municipalidad es si podemos colaborar con ellos y poder comprarle los patines, aquí están los currículum de ellos se los voy a dejar.

LA SEÑORA ALCALDESA: Lo hemos apoyado varias veces a estos patinadores.

EL SEÑOR CONCEJAL MARCELO TEUBER: Los que tienen ya están quebrados y tienen que participar en los clasificatorios para los Odesur.

LA SEÑORA ALCALDESA: Los ayudamos con las ruedas que van en los patines.

EL SEÑOR CONCEJAL MARCELO TEUBER: Han representado a Chile en otras oportunidades.

Por lo tanto, la idea es poder ayudarlos por esta vez.

Participé en una reunión en conjunto con la señora Directora de Educación, en el Jardín Infantil Los Recoletitos, en conjunto con la Directora Regional de la Junji, la señora Ida Rojas.

Esta sala cuna, al igual que otras salas cunas, no tienen la posibilidad de tener el nivel que continua, que es el jardín infantil y la señora Directora Regional se mostró asequible a poder solucionar el problema en lo que le corresponde a ella y le endosó algunas tareas a la Municipalidad.

Al día siguiente de esta reunión con la señora Ida, nos juntamos el señor Director del Liceo A34, porque era uno de los requerimientos que se estaría planteando para poder buscar una alternativa de solución.

Junto a la Directora, el señor Director, Ricardo Guardia, accedió a facilitar las salas que quedan colindantes al Jardín Infantil.

Por lo tanto, para efecto de los tramites, estaríamos cumpliendo con todo lo que nos comprometimos con la señora Ida Rojas, y nos estaría faltando el proyecto definitivo para ampliar esta sala y poder conseguir los recursos con la Intendencia en una gestión especial que pudiéramos hacer como Municipalidad, para solucionar el problema de aquí a marzo y que los niños que están hoy en sala cuna poder tener el nivel que viene ahora.

Así que lo dejo planteado, es de esperar que la Municipalidad haga las gestiones que le corresponden para poder lograr el objetivo que estamos buscando.

LA SEÑORA ALCALDESA: El señor Lavín fue a esa reunión, como Municipalidad estamos absolutamente involucrados en el proyecto.

Se cierra la sesión a las 18.30 horas



HORACIO NQVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



SOL LETELNER GONZÁLEZ
ALCALDESA

SLG